

ACTA No. 005

GENERALIDADES			
Fecha: 23 de abril de 2020	Hora: 10:02 a.m.	Lugar: Herramienta Digital Teams	

ASUNTO	
CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA NO PRESENCIAL	

PARTICIPANTES	
Nombres	Rol
Doctora Zulay Cañas Luna	Presidenta Delegada
Doctor Ivaldo Torres Chávez	Rector
Doctora Maryori del Pilar Rodríguez Santander	Representante del Presidente de la República
Doctora Ana Milena Gualdrón Díaz	Delegada Ministra de Educación Nacional
Doctor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante de las Autoridades Académicas
Presbítero Richard Mora Espinosa	Representante del Sector Productivo
Doctor Juan Carlos Serrano Rico	Representante de los Docentes
Doctor José Antonio Gélvez Ramírez	Representante de los Egresados
Doctor Zain Humberto Cuadros Villamizar	Representante de los Ex rectores
Señor Camilo Andrés Güiza Díaz	Representante de los Estudiantes
Doctora Laura Patricia Villamizar Carrillo	Secretaria General

AUSENTES	
Nombres	Rol

INVITADOS	
Nombres	Rol
Doctor Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero	Vicerrector Académico
Doctor Aldo Pardo García	Vicerrector de Investigaciones
Doctor René Vargas Ortégón	Vicerrector Administrativo y Financiero
Doctor Oscar Orlando Ortiz Rodríguez	Director Oficina de Interacción Social
Doctor Edwin Omar Jaimes Rico	Director Oficina de Planeación
Doctor Farid Rafael Villalba Taborda	Director Oficina Contabilidad y Presupuesto
Doctor Henry Murillo	Director Oficina de Pagaduría y Tesorería
Ingeniero Avilio Villamizar Estrada	Director CIADTI
Doctor José Vicente Carvajal	Director Oficina Jurídica
Doctor Luis Orlando Rodríguez Gómez	Asesor Jurídico Externo

AGENDA	
1. Verificación del quórum	
2. Aprobación orden del día	
3. Aprobación de actas	
3.1. Acta No. 003 del 3 de marzo del 2020	
3.2. Acta No. 004 del 13 de abril del 2020	
4. Informes	
4.1 Informe de Rectoría	

1

1.000

4.2 Informe presupuestal, financiero y contable de cierre vigencia 2019

5. Aprobación de Acuerdos

5.1. Por el cual se adoptan normas que regulan transitoriamente la realización de sesiones del Consejo Superior Universitario y del Consejo Académico de la Universidad de Pamplona, con la mediación de tecnologías de la información y las comunicaciones.

5.2 Por el cual se adiciona el Presupuesto de rentas, recursos de capital, gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2020

(Recursos provenientes del recaudo de Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades)

5.3. Por el cual se aplaza el inicio del Período Sabático al profesor de tiempo completo VÍCTOR MANUEL GÉLVEZ ORDOÑEZ.

5.4. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor JOSÉ FLÓREZ GÉLVEZ, de la categoría de profesor asistente a la de profesor asociado

5.5. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor JESÚS RAMÓN DELGADO RODRÍGUEZ, de la categoría de profesor asociado a la de profesor titular

5.6. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor XAVIER LEONARDO JARAMILLO CHAUSTRE, de la categoría de profesor asistente a la de profesor asociado.

6. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Presidenta Delegada da la bienvenida a los asistentes y un saludo por parte del señor Gobernador debido a que no puede asistir por la atención que le está dando a temas de la pandemia, circunstancias especiales del departamento y demás compromisos. Así mismo, desea que en el punto de varios se mencione la articulación de varios temas que ha tenido la institución con la gobernación para atender los casos de la pandemia.

La Presidenta Delegada le indica a la Dra. Laura Villamizar, Secretaria General, que proceda a la verificación del Quorum.

La Secretaria General, antes de verificar el Quórum, saluda y anuncia como introducción a la sesión del Consejo Superior, la presentación de un video musical de la Banda Sinfónica de la Universidad de Pamplona, dirigida por el maestro Jaime Chaparro Neira. Video elaborado virtualmente y desde las casas de los músicos. La obra presentada es "Brisas del Pamplonita", del autor nortesantandereano Elias Mauricio Soto.

1. Verificación del quórum

La Doctora LAURA PATRICIA VILLAMIZAR CARRILLO, Secretaria, verifica el quórum. Informa a la Presidenta Delegada que todos los miembros del Consejo Superior Universitario se encuentran conectados a la sala virtual del Consejo Superior en la herramienta tecnológica TEAMS y han contestado nominalmente al llamado a lista.

Existe quórum deliberatorio.

[Handwritten signature]

lwc



2. Aprobación orden del día

La Secretaria da lectura al orden del día.

La Presidenta Delegada somete a consideración el orden del día.

El Representante de los Egresados solicita que en Varios se incluya un informe sobre el avance del concurso docente debido a los aspectos que se están presentando a raíz de la pandemia.

El Representante de los Estudiantes solicita incluir una solicitud dirigida al señor Gobernador, Representante del Presidente de la República y Delegada del Ministerio de Educación Nacional.

La Presidenta Delegada somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado de forma nominal y por unanimidad. Por lo tanto, se adicionan los siguientes puntos:

- 6.1. Avance concurso docente.
- 6.2. Solicitud verbal Representante de los Estudiantes

3. Aprobación de actas

3.1. Acta No. 003 del 3 de marzo del 2020

La Secretaria informa que la Doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional, allegó las sugerencias dadas por la Doctora Adriana María López Jamboos, quien asistió como Delegada de la Ministra de Educación Nacional en la sesión del 03 de marzo de 2020, las cuales fueron acogidas.

La Presidenta Delegada pone a consideración el Acta No. 003 del 3 de marzo del 2020, la cual es aprobada, a través de voto nominal, por todos los consejeros, excepto por la delegada de la Ministra de Educación Nacional que se abstiene de votar debido a que no asistió a la sesión.

3.2. Acta No. 004 del 13 de abril del 2020

La Presidenta Delegada pone a consideración el Acta No. 004 del 13 de abril del 2020, la cual es aprobada, a través de voto nominal, por todos los consejeros, excepto por la delegada de la Ministra de Educación Nacional que se abstiene de votar debido a que no asistió a la sesión.

4. Informes

4.1 Informe de Rectoría

El señor Rector da inicio a su presentación contenida en el anexo No. 1

La tabla de contenido del informe de Rectoría es:

- 4.1.1. Indicadores Misionales
 - 4.1.1.1. Academia
 - 4.1.1.1.1. Proceso de Inducción
 - 4.1.1.1.2. Proceso de prevención COVID-19
 - 4.1.1.1.3. Plan de acción COVID-19
 - 4.1.1.1.4. Estrategias de flexibilidad curricular

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4.1.1.1.5. Servicios y actividades Bienestar Universitario

4.1.1.2. Investigación

4.1.1.2.1. Diseño de prototipos de respiradores para contrarrestar la pandemia del Covid-19

4.1.1.2.2. Otros dispositivos diseñados

4.1.1.2.3. Plataforma para el monitoreo del COVID-19

4.1.1.2.4. Convocatoria nacional para el apoyo a la presentación de patentes vía nacional y vía PCT y apoyo a la gestión de la propiedad intelectual ..."

4.1.1.2.5. Alianzas

4.1.1.2.6. Apropiación social del conocimiento

4.1.1.2.7. Sistema de Administración de Tierras

4.1.1.2.8. Creación de la UTRI

4.1.1.2.9. Bacteriólogo de la Unipamplona crea kit que permite obtener resultados para COVID-19 con mayor brevedad

4.1.1.2.10. Convocatoria del Fondo de CTEI "Fortalecimiento de Laboratorios Regionales con Potencial de Prestar Servicios Científicos y Tecnológicos..."

4.1.1.2.11. Creación del laboratorio para la toma de muestras epidemiológicas

4.1.1.3. Interacción Social

4.1.1.3.1. Movilidad Internacionales

4.1.1.3.2. Gestión de Proyectos

4.1.1.3.3. Seguimiento a Egresados

4.1.1.3.4. Extensión y Trabajo Social

4.1.1.3.5. Sede Social Villa Marina

4.1.2. Rectoría Avanza

Después del informe de Rectoría, la **Delegada de la Ministra de Educación** pide la palabra e interviene presentándose e informando el trabajo que desarrolla en el Ministerio de Educación Nacional.

Agradece la intervención del señor Rector con el informe, considera que se encuentra muy completo y deja muy ubicados a los consejeros acerca de cómo está la institución actualmente.

En cuanto a los informes sugiere la posibilidad de hacer algunas comisiones que permitirían a los miembros del Consejo Superior Universitario tener tranquilidad de que los temas se discuten con la amplitud y profundidad necesaria de este órgano colegiado como máximo órgano de gobierno institucional.

Una buena práctica que se tiene con otras instituciones para que la sesión sea muy ejecutiva es que los miembros del Consejo Superior, previamente a la sesión realicen unas comisiones como son una comisión administrativa, una comisión académica y en algunos casos una comisión jurídica. En ese sentido, en las comisiones se tratan los temas muy ampliamente y se lleva un resumen, una información más depurada por parte de los consejeros a la sesión del consejo.

La Delegada de la Ministra de Educación Nacional se postula para la comisión financiera porque es el tema que más le gusta o si no la académica. La idea de las comisiones es que antes del consejo se reúnan, analicen y pregunten, y cuando se llegue a la sesión se tienen los temas más depurados.

La Delegada de la Ministra de Educación Nacional menciona que sobre el tema de la subida del dólar, considera que es un tema que se debe tratar en el SUE ya que siempre se ha tenido la idea de que todas las universidades debían trabajar conjuntamente y buscar que se tengan unos contratos a nivel nacional para las públicas, con el fin de que

A

CPUC

esos precios sean negociables con las grandes bases de datos y buscar mejores oportunidades. A veces estas situaciones llevan a que se presente una unión y trabajar en equipo, considerando que puede ser la oportunidad para hacerlo y que se proponga en el SUE como una buena opción para la próxima sesión. Sugiere al señor Rector que se converse en el SUE.

Valora el esfuerzo que ha hecho todo el equipo, no solamente la administración, sino los docentes y los estudiantes, es una situación difícil. En todas las instituciones se han tenido dificultades, no todos tienen conectividad, no todos tienen equipo, en algunas situaciones ya no solo son los equipos y la conectividad sino la situación personal y familiar. Todas esas situaciones hay que empezar a valorarlas y considera que es muy importante que sean tres ejes sobre los cuales se trabajen en las acciones académicas que se van a emprender para apoyar a los muchachos; como son las acciones tecnológicas que se tienen que emprender, porque obviamente no se estaba preparado. Se tienen programas presenciales que en este momento tienen que entrar apoyarse en las tecnologías para seguir funcionando y las acciones de bienestar como se mencionaba tienen que ser muy importantes. Considera que la universidad va por muy buen camino por lo que presenta el señor Rector, además reconoce que se ha hecho un buen trabajo en buscar rápidamente avanzar con el semestre.

Por otro lado, se debe tener en cuenta que el tema del COVID-19, como lo menciona el señor Rector, va de largo aliento, teniendo que pensar en que, en los estudios que han mostrado algunas instituciones que se han dedicado hacer simulaciones, se ha mostrado que más o menos se estaría en un pico a mediados de mayo o principios de junio y si este es el pico, pues obviamente es muy probable que esto se prolongaría hasta julio. Se tiene que seguir tratando de que todos se protejan, de cuidarse, las decisiones se están tomando sobre la marcha, nadie es experto en el tema, todos están aprendiendo, todos están buscando de alguna manera que las cosas se hagan de la mejor forma y por eso quiere invitar a que se piense en dos cosas como Consejo Superior Universitario, una es en el tiempo que se va a seguir de esa forma dictando clases, continuar con la academia y dos el impacto financiero que va a tener esta situación.

Considera importante que la administración le presente al Consejo Superior Universitario un análisis del impacto ya que asume que se han hecho ahorros en algunas cosas, por ejemplo, comisiones. El señor Rector mencionó que se van a tener unos gastos adicionales en temas de bases de datos y de otras situaciones, porque el dólar se ha subido, porque no se van a recibir algunos ingresos y no se van a contar con ellos. Por lo tanto, se debe realizar un balance y revisar el presupuesto porque considera que se debe revisar las cosas que no van a ingresar y cómo se van a reducir algunos gastos para poder equilibrar el presupuesto y que no se vaya a tener un desequilibrio al final de año y decir que se tiene un déficit presupuestal porque no se hizo el ejercicio a tiempo.

Finalmente termina la intervención solicitando que se construya una agenda estratégica, es un requerimiento que ella está solicitando en todas las instituciones. Consiste en que el señor Rector le proponga al Consejo Superior Universitario cuales son los temas cruciales o estratégicos que se desea se traten a lo largo del año con el Consejo Superior. Sugiere que por cada una de las fechas que se acordaron para las sesiones del consejo, se plantee un tema estratégico para que el día a día y la contingencia no hagan perder la visión estratégica que se tiene como máximo órgano de gobierno. Por ejemplo, políticas pendientes de actualización, informes académicos, de investigación, de avance en infraestructura, plan operativo, plan de desarrollo, presupuesto del otro año. Todos estos temas que son estratégicos para el Consejo Superior, para que se tengan organizados y se presenten. Además, considera que el Representante de los Docentes y el Representante de los Estudiante tendrán temas estratégicos que desean que se traten en el consejo, si se programan estima que se van a sacar adelante este año. Agradece por el tiempo otorgado y se coloca a disposición para ayudar y colaborar en lo que la institución necesite.



LPV

La Presidente Delegada agradece la intervención de la Delegada de la Ministra de Educación Nacional y las acotaciones realizadas, de las cuales el señor Rector tomó nota, para poder verificar sobre todo el tema de las comisiones. De igual manera, será socializado al señor Gobernador para que de acuerdo también con la agenda que él tiene del día a día se pueda tratar de conformar estas comisiones de la mejor manera.

El Representante de los Docentes, profesor Juan Carlos Serrano Rico, interviene dándole la bienvenida a la Representante del Presidente de la República y a la Delegada la Ministra de Educación. Así mismo felicita al señor Rector por el informe y le desea tanto a él como al equipo de trabajo mucha fortaleza y sabiduría en el desarrollo de este proceso en la institución.

Respecto al informe tiene algunas preguntas sobre los estudiantes y acerca de cómo va ser el actuar en los próximos meses.

Comenta que en el informe se presentan estadísticas sobre las dificultades de los estudiantes y ha tenido información que las dificultades reportadas por ellos son mayores y si se subestiman estas dificultades probablemente las acciones a tomar no sean las adecuadas y considera que se debe contrastar las fuentes de las dificultades por parte de los estudiantes.

El Representante agrega la dificultad por parte de los profesores. En la actualidad están disponibles 24/7 disponibles para los estudiantes y esto afecta las relaciones familiares. Se dificulta la actuación en el desempeño. Se debe incluir las dificultades que han tenido los profesores. Con base a las estadísticas refinadas de estudiantes y profesores se pueden optar por unas estrategias que superen las dificultades.

Se une a las palabras de la Delegada de la Ministra de Educación Nacional en cuanto a las acciones que se deben emprender como Consejo Superior.

Además de las dificultades técnicas de los estudiantes por conectividad de internet, como de computador, también se tienen las dificultades de bienestar universitario. Recién iniciado el periodo de cuarentena, particularmente con los estudiantes de Ingeniería Mecánica, se realizó un censo identificando a los estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, ya sea porque quedaron lejos de la familia o porque probablemente la mayoría de los estudiantes de la institución son de estrato 1, 2 y 3, además muchos de los padres de los estudiantes son trabajadores informales, por lo tanto, si no hay trabajo no hay como sostenerse, igualmente muchos de los estudiantes trabajan para sostenerse. Por lo tanto, se debe plantear las acciones que se pueden desarrollar para superar estas dificultades.

En atención a lo expresado por la Delegada de la Ministra de Educación Nacional se debe pensar en las estrategias de presupuesto ya que hay unas actividades que no se tenían planeadas que se deben ejecutar y probablemente los gastos que se deban hacer sean mayores, por lo tanto, se une a las palabras de la Delegada.

La Presidente Delegada manifiesta que una vez realizadas todas las intervenciones de los consejeros el señor Rector dará información sobre las diferentes inquietudes que se han presentado.

El Representante de los Estudiante, Camilo Güiza Díaz, interviene manifestando que realizará dos peticiones al señor Rector y desearía que interviniera directamente en cada una de las solicitudes que va a realizar.

La Presidente Delegada manifiesta que para darle un orden y agilidad a todo, la idea es que el señor Rector tome todas las acotaciones que se presenten y al final se realice un

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

informe respondiendo a cada una de ellas y de esta forma poder tener un mejor desarrollo de la sesión. Pregunta a los consejeros que si están de acuerdo con la solicitud del Representante de los Estudiantes. El Representante de los Estudiantes manifiesta que acata el orden.

El Representante de los Estudiantes felicita al señor Rector porque la gestión ha sido bastante visible. Muchos estudiantes como profesores al principio no creían en las habilidades de la universidad en la virtualidad.

Al principio de la pandemia se tenía una solicitud que consistía en capacitar a los docentes y estudiantes en la virtualidad, se realizó la capacitación pero desea que se de continuidad a las capacitaciones. De igual forma, considera que la intervención del Representante de los Docentes es acertada en el sentido que se tienen estudiantes que buscan la conexión virtual o por cualquier medio para estar en las clases pero de todos modos la conexión sigue siendo bastante precaria y difícil para muchos estudiantes. Por lo tanto, hace el llamado por los estudiantes que siguen en Pamplona que les es difícil la conexión debido a que no cuentan con un equipo y se busquen las herramientas que tiene la institución para que puedan acceder a la virtualidad y al tema de las clases.

La segunda petición corresponde a los compañeros que tienen deudas pequeñas, como con la Biblioteca, que no permiten que se pueda consultar las notas en el sistema durante el semestre. Igualmente las deudas que tienen algunos estudiantes, por ejemplo Pichincha, tampoco pueden consultar las notas en el sistema. Por lo tanto, desea que se busque que estas deudas se congelen o se aplacen para que los estudiantes puedan consultar las notas en cada corte.

La tercera petición corresponde a la intervención que realizó el señor Rector sobre Interacción Social. Considera muy bien la ayuda económica que le están dando a los estudiantes que se encuentran haciendo pasantía en el exterior lo cual corresponde a \$800.000 que en el país serían muy bien recibidos por los estudiantes, pero desea que se tenga en cuenta este valor a diferencia de México y Europa en cuanto al cambio de la moneda. El llamado es que para los 2 o 3 estudiantes que se encuentran en Europa, la institución realice un esfuerzo mayor para apoyarlos y colaborarles un poco más para solventar las necesidades en la pasantía. Así mismo solicita que el Director de Pagaduría realice la transferencia del dinero ya que se ha surtido el debido proceso.

El Representante del Sector Productivo, Padre Richard Mora Espinosa interviene dando la bienvenida a la Representante del Presidente de la República y a la Delegada de la Ministra de Educación, así mismo manifiesta que se une a la sugerencia de la Secretaria en que se realice las intervenciones cortas en el uso óptimo del tiempo.

Felicita a la universidad por asumir el reto con una actitud positiva ya que es muy importante visibilizar todo el proceso que se ha venido llevando, así mismo, felicita al señor Rector, al equipo de trabajo, a los docentes y estudiantes.

Comenta que frente al tema de la virtualidad, se estuvo hablando mucho tiempo de ello y llegó sorpresivamente la hora de ponerse a prueba. Se ha demostrado que la universidad está capacitada para la denominada Revolución 4.0. Considera que es un avance importante y felicita a la institución porque ha sido protagonista activa de este desarrollo virtual.

El Representante del Sector Productivo manifiesta que le preocupa la actitud frente a la virtualidad tanto de algunos estudiantes como algunos docentes y algunos administrativos porque esto los tomó por sorpresa y considera que la actitud es algo que se debe trabajar por la estructura mental de lo que significa virtualidad.

Así mismo comparte la preocupación del Representante de los Docentes y del

P

CPUC



Representante de los Estudiantes frente al impacto que ha tenido con los estudiantes. En las estadísticas se menciona 95,3% de participación en los encuentros no presenciales, pero es importante que en el informe se mencione el alcance en números exactos de cuántos estudiantes han tenido dificultades con el tema de la virtualidad, a qué programa pertenecen y cómo se puede individualmente solucionar. No todos estaban acostumbrados o no tenían dentro del proceso a los medios tecnológicos.

Igualmente le preocupa en el proceso de virtualidad lo manifestado por el Representante de los Docentes porque se ha cambiado al concepto de trabajo 24/7, se han recargado los procesos de trabajo de los docentes, el nivel de estrés ha crecido, unido a lo que significa la cuarentena, el confinamiento. Todos estos procesos se deben seguir trabajando para que no se conviertan en enemigos silenciosos en todo este proceso de la virtualidad. Es importante ir individualizando los procesos y sobre todo con los estudiantes y sus alcances para ver de qué manera se puede responder a ello. Invita a ir desarrollando procesos más individualizados con inquietudes más individualizadas.

De igual manera desea expresar una inquietud y agradece el esfuerzo que ha hecho la institución por sostener los procesos de contratación que la universidad ha tenido tanto de docentes, como administrativos y OPS. Desea hacer una solicitud para la agenda estratégica que la Delegada de la Ministra de Educación Nacional sugirió, intentar defender a los trabajadores al máximo tanto docentes, como administrativos y OPS. Es consciente de la crisis financiera que se está viviendo, pero es importante ver la realidad, ya que la Universidad de Pamplona debe ser una de la entidades públicas que muestre el respaldo a sus trabajadores, sobre todo para que el impacto financiero en la ciudad sea mínimo. Así mismo, comenta sobre la importancia de la estabilidad laboral para los trabajadores durante todo el año. Es un ejercicio fuerte a nivel financiero pero se solicita que sea muy claro frente a tener el trabajo y poderlos soportar.

Por último, felicita a la institución por todas las iniciativas que han sido muy importantes para tener planes de contingencia y sobre todo aportar a la emergencia del COVID. Desearía hacer una solicitud unida a la de las camillas, a todos los respiradores, se debe pensar en aquello que han llamado túneles de desinfección o aquellas estructuras de desinfección que seguramente muchas entidades públicas y privadas desean adquirir para poder empezar lentamente y paulatinamente cuando el gobierno lo estime conveniente la vida cotidiana, por lo tanto, sería importante y lo considera como un aporte y punto de negocio hacer este producto y venderlos para aportar al desarrollo y a la vida cotidiana por los planes de emergencia que han apoyado.

La Representante del Presidente de la República interviene presentando un saludo y las actividades que desarrolla. Felicita al señor Rector por el informe, por el excelente trabajo que docentes, estudiantes y administrativos han venido desarrollando.

La Representante del Presidente de la República se une a las solicitudes de la Delegada de la Ministra de Educación, en la creación de las comisiones y la definición del plan estratégico para definir una ruta de trabajo. Así mismo, se une a la preocupación del tema del acceso a la tecnología y al manejo de las mismas por parte de los estudiantes. Sugiere que se debe conocer cómo es la situación de los estudiantes, cómo están los docentes en el manejo de las herramientas tecnológicas. Respecto a esto, ve que la universidad tiene un amplio y variado menú para el manejo de ellas. Igualmente le genera preocupación la parte financiera respecto a la parte inicial de la sesión del día de hoy donde se hablaba de la preocupación de las admisiones de las matrículas por la situación que se está atravesando, toda vez que la mayoría de los ingresos son de recursos propios.

El señor Rector interviene informando lo siguiente:

En la parte financiera, la Universidad de Pamplona ha asumido una posición muy sólida y

11

CPUC

humana. En lo que concierne a la parte de la empleabilidad, se ha seguido funcionando y se ha pensado que los funcionarios que acompañan el semestre académico sigan manteniendo la vinculación y la tranquilidad. Se dirige el Representante del Sector Productivo manifestándole, que pese a que jurídicamente se pudiese tener un argumento para no continuar con algunos contratos OPS, se ha tomado la opción de mantener la población de personas que trabajan eventual y transitoriamente, para que tengan como salvaguardar a sus familias, por último, financieramente dentro de Pamplona, que es caso más complicado, no se puede romper la economía de esta manera ya que son muchas familias las que dependen de la institución, viven en Pamplona y en la medida de la posibilidad se harán los esfuerzos que están al alcance para seguir sosteniendo estos temas.

Se debe poner sobre el escenario la preocupación de que una de las fuentes de financiación de la universidad como son recursos propios se vea afectada en este momento. Afectada no significa que no se va a recaudar, significa que se va a prolongar el recaudo, es decir, lo que se proyecta en recaudar en la transición de la finalización del primer semestre 2020 e inicio del segundo semestre del 2020 no se va a dar en esos tiempos y se deben buscar opciones, mecanismos. Seguramente se presentará ante este organismo alguna propuesta en las próximas semanas en referencia a este ejercicio. Hoy se está pensando en la condición humana de las personas. La Universidad de Pamplona se está haciendo presente, de hecho se ha adoptado una política de cancelar salarios terminando mes, la siguiente semana todo el personal administrativo y docentes recibirán los salarios y una vez los OPS realicen sus trámites será la segunda fase, lo cual es una motivación y tranquilidad para el equipo humano que trabaja con la institución.

Ha sido un ejercicio interesante para la institución, se ha enfrentado a muchas situaciones y se ha superado con una filosofía de entrega, de comunión, de cooperación entre cada una de las personas que hacen parte de la familia Unipamplona y en ese sentido la parte administrativa, docentes y consejos han sido fundamentales.

Igualmente, hay algo que es fundamental y se debe poner en las mesas a tratar, la salud mental y lo habló el Representante de los Docentes. El tema de la cuarentena es complicado y así como se habla de la salud ocupacional, se debe hablar de la salud mental y de la gimnasia pasiva para la salud mental. Hay una mesa de trabajo que se abrió desde el Ministerio de Educación Nacional donde se empezó a participar y hay un grupo de personas pensando en este tema. En el caso de la institución se tiene algunos psicólogos que están dando tips para empezar a trabajar. De hecho se han encontrado casos de estudiantes donde antes su casa era su sitio de descanso y tenía clasificado el sitio donde iba a ver sus clases, que es su sitio de trabajo, de esparcimiento, de deportes, pero ahora la casa se convirtió en el todo, entonces en el cuarto descansa, en la sala trabaja, en el patio hace ejercicio y en el día de hoy durante mucho tiempo se están conectando a través de las herramientas virtuales, un celular. Además se ha visto que hay aplicaciones que se han desarrollado y es increíble cómo estas se han disparado ofreciendo muchas cosas. Por consiguiente, hay que pensar en este elemento dentro de la salud ocupacional que se conoce como la salud mental dentro de una gimnasia pasiva y muy seguramente dentro de este plan de contingencia se van retomar algunas cosas muy importantes con ese ejercicio.

El señor Rector menciona que los calendarios académicos se siguen manteniendo y es algo que también debe comentar. Jurídicamente tiene sentido sostener todo el tema de contratación si el calendario académico continúa.

A diferencia de otros escenarios, donde ha habido interrupciones porque están bloqueados los diferentes espacios físicos, hoy no, hoy se tiene un tema de emergencia que no permite estar de manera presencial en los sitios y si se está tiene que ser bajo ciertas condiciones y un distanciamiento social. Hoy es lo que permite a la institución

[Handwritten signature]

LPV-C

manejar, crecer y seguir avanzando en cada uno de esos procesos que se tienen. Por lo tanto, se debe hablar siempre dentro de las conexiones de la parte sincrónica y asincrónica y en ese entender se encuentran algunos escenarios en que algunos jóvenes no cuentan con algunas herramientas tecnológicas como computadores. Hay una iniciativa que se está analizando: la universidad tiene algunos computadores que ya no se usan pero podrían ser utilizados en red para manejar las plataformas que hoy se tienen y esto puede ser una solución transitoria, se cuentan con más de 800 aparatos que se están detectando y lo que se desea hacer luego es un plan de alivio informático, llamándolo de esa forma hoy, para poder ayudar a los estudiantes y así como se está ayudando con los comedores.

El señor Rector pone sobre la mesa la creación de las comisiones. Se le preguntará a cada consejero en cual desea participar y de acuerdo también a la agenda del señor Gobernador para tocar los temas de las comisiones.

El señor Rector les solicita al Vicerrector Académico y al Director de Interacción Social que por favor de manera corta refuercen los temas de las inquietudes.

El Vicerrector Académico extiende un saludo a los consejeros y asistentes, manifestando que desea hacer una intervención complementaria a lo que el señor Rector ha mencionado con respecto a las diferentes dificultades e inconvenientes que se han presentado por parte de la comunidad universitaria en general.

El Vicerrector Académico informa que hay un 90% aproximadamente de contacto no presencial de los estudiantes con los docentes y es un proceso que se viene manejando desde que comenzó esta situación. Semanalmente se realiza un Consejo de Decanos. Los decanos en cada una de sus respectivas facultades hacen un trabajo de reporte diagnóstico semanal de las diferentes situaciones que se vienen presentando y recopilan esta información. A través de los Consejo de Decanos y Consejos de Facultad se analizan las situaciones particulares, dando solución de la mejor manera posible. Esta información se presenta semanalmente al Consejo Académico. De esta manera se divulga y se da claridad al día a día académico. Para lo anterior, se manejan tres frentes, uno es a través de Secretaría Académica y Vicerrectoría Académica donde se consolidan los casos particulares de los estudiantes y docentes tratando de darles rapidez y fluidez en la solución de los mismos. Como se mencionó, las facultades también toman nota de la situación, como dificultades de conectividad, acceso a herramientas, disponibilidad de dispositivos. El tercer frente tiene que ver con Bienestar ya que no solo tiene que ver con la parte ocupacional o académica sino también con el apoyo a los estudiantes y docentes. El señor Rector mencionaba en su presentación los comedores, en cómo fortalecer el apoyo a los estudiantes que se encuentran en Pamplona. También se está brindando el apoyo psicológico y médico por parte del equipo de trabajo de Bienestar. Se trata día a día de llevar un control y seguimiento a estas actividades.

El Vicerrector Académico menciona que la primera semana no fue fácil y fue compleja por el temor de cómo se iba acoplar la universidad a la situación. Un parte positivo son los indicadores de Biblioteca con las herramientas virtuales. Una de las dificultades era que no se tenía claro el acceso a las diferentes herramientas, por un lado se han suministrado las que se tienen a disposición y por otro se han incorporado una nuevas a través de convenios que se realizaron como la plataforma Avaya. En cuanto a las bibliotecas digitales es significativo el incremento del indicador con respecto al año anterior sobre el uso de bases científicas. Es algo importante porque la institución hace un esfuerzo grande para tenerlas. Los funcionarios de Biblioteca han hecho un acompañamiento a cada una de las facultades particularmente para apoyarlos en el uso de esas herramientas.

El Vicerrector Académico indica que el programa de Biología es un programa que se

[Handwritten signature]

CPUC

incorporó después de Semana Santa. Existía el temor de cuál iba a ser el impacto, de 220 estudiantes con los que cuenta el programa 215 realizaron satisfactoriamente su proceso de matrícula financiera y académica y en este momento iniciaron semestre en esta modalidad sin ningún inconveniente.

El Director de Interacción Social menciona respecto al tema de internacionalización que todos los estudiantes están en buenas condiciones de salud y así mismo se ha brindado un acompañamiento desde hace un mes de manera asincrónica y sincrónica con cada uno de ellos.

El auxilio que se les otorgó a los estudiantes fue motivado por la administración con los recursos de la Dirección de Interacción Social. Se realizó un diagnóstico de los gastos en donde todos los estudiantes manifestaron que serían utilizados en comida y de acuerdo a ello se asignó el monto del auxilio. Se debe tener presente que existen diferentes tipos de confinamiento de los diferentes países, en España comenzó hace un mes, en México comenzó hace 15 días.

El Director de Interacción Social le informa al Representante de los Estudiantes que el señor Pagador le confirma que el dinero del auxilio fue girado a los estudiantes. Con respecto a otorgarles un poco más en el apoyo del auxilio económico, se revisó el rubro presupuestal y se puede incrementar un poco más el monto del auxilio a los estudiantes, no obstante se realiza la invitación para que los estudiantes informen los gastos, así como fue manifestado por el Representante de los Estudiantes describiendo cada uno de los gastos. Para lo anterior deben hacer llegar un correo electrónico a la Dirección de Interacción Social para contar con la trazabilidad.

El señor Rector informa a la Presidente Delegada que con las intervenciones realizadas se daría respuesta a las inquietudes manifestadas por los consejeros y agradece la intervención.

La Delegada de la Ministra de Educación interviene manifestando que realizó dos propuestas y considera que no ha quedado nada definido concretamente. La primera, era el tema de las comisiones que considera que se puede someter a votación y desea dar claridad que esto obedece por el tiempo del señor Gobernador ya que no puede estar en un consejo tan extenso o un consejo normal que por lo general es de cuatro horas. Lo segundo, es el tema de la agenda estratégica que tampoco tiene claro cuando se tendrá la propuesta por parte del Rector para aprobarla en el consejo.

El señor Rector se dirige a la Delegada de la Ministra de Educación informando que hará llegar la propuesta y se someterá a votación, así mismo, sugiere que si desea se puede hacer un sondeo de ideas informándolas por el whatsapp y al final de la sesión se hace un clúster de esos escenarios. Las comisiones que la Delegada de la Ministra de Educación propone son la financiera, académica, es decir dos.

La Delegada de la Ministra de Educación manifiesta que se puede hacer un preconsejo como se realiza en la Universidad Francisco de Paula Santander, la preocupación es que ha escuchado por parte del señor Rector en reiteradas ocasiones que el tiempo del señor Gobernador es corto pero que él desea participar, lo que le parece muy bueno y cuando él asiste las cosas fluyen muy rápidamente entre la relación universidad-gobernación, sin embargo, entiende que el tiempo de él es limitado. Por ello, hace la propuesta que se realice un preconsejo y sea más ágil el Consejo Superior con el Gobernador, esa es la propuesta puntual. Reitera que la propuesta es al Consejo Superior no al Gobernador porque él es un voto en medio de todos los consejeros y el tema de la agenda estratégica es un punto que es muy importante porque traza una ruta de trabajo como Consejo Superior.

La Presidente Delegada se dirige a la Delegada de la Ministra de Educación

[Handwritten signature]

LPUC

manifestando que le entiende. Considera que el tema de las comisiones se puede abordar no en esta reunión sino de manera formal creando las comisiones y que se socialicen a través de un correo electrónico. En el próximo Consejo Superior se establezca cuáles son esas comisiones y se pueda empezar a trabajar. Es decir, se realice una prueba piloto en el próximo Consejo Superior con las comisiones creadas haciendo la revisión de la documentación con suficiente tiempo y cuando se convoque a Consejo Superior se tenga el proyecto de acuerdo final y el archivo final de las temáticas que se han propuesto. Esto es lo que se ha avanzado también en las otras universidades y la idea es implementarlo en el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona. Frente al segundo tema que es la agenda estratégica con los temas críticos que se quieren tratar a lo largo del año, la propuesta es que se haga una presentación, no ahora porque el señor Rector debe entrar a estudiarlo con su equipo de trabajo, y para el próximo consejo o antes si lo desean hacer, socializar a través del correo electrónico cuál sería la agenda estratégica y si hay que retroalimentarla, alguno de los consejeros en la próxima sesión del Consejo Superior la presente de manera formal.

La Delegada de la Ministra de Educación le manifiesta a la presidente Delegada que ha entendido totalmente la solicitud, por lo tanto, se queda con esas dos tareas.

La Presidente Delegada agradece las intervenciones y da cierre al punto correspondiente al informe de rectoría. El Representante de los Docentes solicita la palabra. La Secretaria informa que tanto el Representante de los Docentes como el Representante de los Estudiantes solicitaron intervenir y lo deja a consideración de la Presidente Delegada.

La Presidente Delegada interviene manifestando que le agradece a los consejeros de manera respetuosa, viendo la agenda que va en el punto cuatro y se tienen varias aprobaciones, que sean bastante concretos para poderle dar agilidad a la sesión previendo que a las 3:00 p.m. se tiene sesión del Consejo Superior Universitario de la Universidad Francisco de Paula Santander y a las 2:00 p.m. una agenda con Instituciones de Salud. El objeto de crear las comisiones es que cuando se traigan a la sesión del Consejo Superior Universitario las diferentes inquietudes de pronto se tengan socializadas con anterioridad y así de esta manera dar respuesta de manera eficiente a lo que los consejeros están solicitando. Les da la palabra a los representantes y agradece que la intervención sea corta para dar continuidad a los puntos a tratar.

El Representante de los Estudiantes manifiesta que su inquietud va dirigida al Vicerrector Administrativo. Las deudas que los estudiantes tienen en este momento como son de biblioteca o deudas anteriores se les pueda dar una prórroga o congelar para que en el sistema no se le bloqueen las notas y las puedan visualizar, esa es la solicitud y espera que se tenga en cuenta y se pueda aprobar.

La Presidente Delegada informa que de acuerdo a la solicitud realizada por el Representante de los Estudiantes considera respetuosamente que el tema debe ser tratado con el señor Rector.

El Representante de los Docentes interviene manifestando que la agenda estratégica se debe proponer junto con los consejeros debido a que se tienen aspectos importantes para ayudar a construir la agenda, por lo tanto, le solicita respetuosamente al señor Rector que la agenda estratégica sea construida junto con los consejeros.

La Presidente Delegada informa que de esta manera se da finalizado el punto 4.1 Informe de Rectoría. De igual manera se le socializarán al señor Gobernador todas las inquietudes presentadas por los diferentes consejeros. Se une a las diferentes felicitaciones que le han manifestado al señor Rector y a su equipo de trabajo, ha sido un excelente informe. De igual manera quiere resaltar la disponibilidad que ha tenido él como rector de la universidad, su equipo administrativo, su equipo jurídico y el equipo científico en todos los temas en referencia al COVID. Ha sido un gran apoyo para el

[Handwritten signature]

C.A.V.C.

señor Gobernador en los temas técnicos y considera que se ha avanzado de gran forma. Desearía que al final en proposiciones y varios se pueda hablar sobre la puesta en marcha del laboratorio con los recursos por \$1.500 millones que fueron transferidos por la Gobernación y de igual manera se hablara sobre la gestión que se adelantó entre la Gobernación, el Instituto Departamental de Salud y la Universidad de Pamplona para que a través del Instituto se tomará en arriendo lo que eran las antiguas instalaciones de la clínica de la Universidad de Pamplona, garantizándole a la universidad que desde la Gobernación de Norte de Santander se le hará el giro del pago del arriendo para poder subsanar unos arriendos atrasados que tiene los arrendatarios y así tener liquidez en estos momentos de la pandemia.

De otra parte, agradece el apoyo que la Delegada de la Ministra de Educación y la Representante del Presidente de la República puedan dar frente a lo solicitado por el Representante de los Estudiantes acerca de retornar a sus lugares de origen los estudiantes que son oriundos de otras ciudades. Es una inquietud que el señor Rector ha traído desde hace días a la gobernación. El señor Gobernador estuvo tratando de comunicarse con algunos homólogos. La dificultad es el temor que tienen las diferentes ciudades y departamentos de recibir personas que estén viajando de otras ciudades porque no hay cómo garantizar una prueba rápida en este momento. Tendrían que llegar a cuarentena, pero las vías están bloqueadas y hay situaciones de orden público que de pronto se salen de las manos. Desea informarse si desde el orden nacional se tiene dispuesto a través del Ministerio de Educación o del Ministerio del Interior alguna circular especial frente a estos casos de retorno de estudiantes o de retornos de otras personas que se encontraban trabajando momentáneamente en unas partes del país. Desde la Gobernación se ha adelantado la gestión pero ha sido bastante difícil, por consiguiente, se deja a consideración del orden nacional cómo se pudiera colaborar frente a esta solicitud. Para finalizar queda atenta a que en el siguiente Consejo Superior se revise cual sería la continuidad para todo lo que tiene que ver con el semestre académico. Considera que la Universidad de Pamplona es una de las más fuertes a nivel país frente al tema de las plataformas virtuales y cómo asumiría todo ese rol para darle continuidad a todo el proceso académico.

La Presidente Delegada manifiesta que de ésta manera se continúa con el punto 4.2. que corresponde al informe presupuestal, financiero y contable del cierre de la vigencia 2019, para ello se le da uso de la palabra al Vicerrector Administrativo y Financiero.

El señor Rector interviene sugiriendo una propuesta en aras del tiempo, los acuerdos a aprobar son de normal desarrollo de la universidad, por lo tanto, solicita a los miembros del Consejo Superior Universitario que se aprueben los acuerdos para tener una mayor disposición para la discusión del informe y por último Propositiones y Varios. Pone a consideración de los consejeros la propuesta realizada.

La Presidente Delegada manifiesta que se someta a consideración la propuesta. Menciona que lo que se realiza en las demás reuniones acerca del informe presupuestal y financiero, cuando se ha tenido la verificación previa de la información, es socializar en los consejos cuáles fueron los cambios, conclusiones e interpretaciones profundas de la información. Si los consejeros consideran que se ha recibido la presentación del informe presupuestal se puede continuar con la aprobación de los otros acuerdos y no presentar el informe en detalle ya que se cuenta con la información con anterioridad. Así mismo, si existen algunas inquietudes, la presentación del informe financiero se puede allegar a través de los correos electrónicos y las mismas pueden ser resueltas por el equipo financiero.

La Delegada de la Ministra de Educación manifiesta que entiende que la propuesta del rector es diferente, es decir, adelantar la aprobación de acuerdos y dejar el punto del informe financiero para el final pero no darlo por recibido.

LPV.C.

Se da continuidad al punto 5

5. Aprobación de Acuerdos

5.1. Por el cual se adoptan normas que regulan transitoriamente la realización de sesiones del Consejo Superior Universitario y del Consejo Académico de la Universidad de Pamplona, con la mediación de tecnologías de la información y las comunicaciones.

El Director de la Oficina Jurídica, Dr Vicente Carvajal realiza la presentación del proyecto de acuerdo.

El Representante de los Docentes manifiesta que en artículo 1 establece “Hasta tanto se supere la emergencia sanitaria desatada por el COVID-19, el Consejo Superior y el Consejo Académico de la Universidad de Pamplona, realizarán sus sesiones de manera no presencial, con la mediación de tecnologías de la información y las comunicaciones”.

Comenta que él cree que este acuerdo debería ser previo a la sesión del Consejo Superior Universitario para que lo debatido en esta sesión pueda ser aprobado. Se está tratando un acuerdo y se está en el acto, no tiene certeza si es contradictorio.

El señor Rector menciona que se están acatando las directivas del Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación Nacional respecto a las sesiones de los entes colegiados de las universidades. Hay un orientación muy puntual de parte del Ministerio de Educación donde solicita se lleve al Consejo Superior una circular que es la que emite sobre el tema de los Consejos Superiores y Académicos, por consiguiente, no se está en contravía ni se está generando una ilegalidad en un consejo que está surtiendo y tiene todo el efecto del soporte dentro de lo jurídico y dentro de la institucionalidad que puede generar. Hoy lo que se está realizando es adoptar una política que está dando el Ministerio, este acuerdo estaba proyectado para la sesión anterior que no se realizó por problemas de agenda, por ende, se está asumiendo una circular del Ministerio de Educación como ente subordinado adscrito a este, por consiguiente, se toma la circular como una orientación directa y se aplica, en consecuencia, se está dentro de las normas legales. El día de hoy se asume como una política propia transitoria tal y como lo menciona el reglamento sin generar una condición de ilegalidad en la sesión que se está desarrollando.

El Representante de los Docentes manifiesta que en ningún momento menciona que sea ilegal, si no que el gobierno ha fijado unas directrices, por lo tanto, considera que el acuerdo se emitió a destiempo, es decir, se hubiera hecho antes. No es que se esté haciendo algo ilegal sino que es contradictorio.

El Director de la Oficina Jurídica menciona que la directiva es de marzo de este año tal como reza el acuerdo, es decir, es con ocasión de la emergencia sanitaria. Se agendó para la inmediata sesión siguiente pero por las circunstancias acontecidas no se había realizado y por ello se encuentra dentro del orden del día de hoy de primero con el fin de que todo lo demás se sustente en las decisiones que deba tomar el Consejo Superior para que haya un soporte desde la transitoriedad que avale las sesiones, no tiene otro objeto, no tiene otra situación, como se puede observar en el contexto nacional se han tenido que optar normas transitorias para poder dar validez a sus sesiones.

El asesor jurídico externo doctor Orlando Rodríguez interviene manifestando que para mayor tranquilidad es necesario remitirse al último considerando del proyecto de acuerdo, es decir, cualquier decisión que se adopte, que se haya adoptado por medios virtuales, en reuniones no presenciales tiene toda la validez jurídica para tranquilidad del Representante de los Docentes porque por ello se cita como último considerando el artículo segundo del acuerdo 093 que es el reglamento interno donde define las reuniones no presenciales utilizando cualquier comunicación simultánea o sucesiva.

LPVC.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	15 de 23

Posteriormente deberá el Honorable Consejo Superior revisar las normas permanentes y ésta que hoy se está proponiendo atendiendo a la circular 002 pero que eventualmente pueden llegar, si lo consideran los consejeros, a constituirse en normas permanentes por lo que pueda de aquí en adelante cambiar.

La **Presidenta Delegada** menciona que de igual forma existe el decreto 491 que en su Artículo 12 define el tema de las reuniones no presenciales en los órganos colegiados para tener la tranquilidad de la sesión del Consejo Superior Universitario.

La **Presidenta Delegada** solicita a la **Secretaria** tomar votación nominal para la aprobación del acuerdo.

La **Secretaria** toma votación nominal de los consejeros para la aprobación del acuerdo.

Se aprueba por unanimidad mediante el acuerdo 012.

5.2 Por el cual se adiciona el Presupuesto de rentas, recursos de capital, gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2020"
(Recursos provenientes del recaudo de Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades)

El Director de la Oficina de Planeación realiza la presentación del proyecto de acuerdo. Anexo No. 2

La Delegada de la Ministra de Educación comenta que en la resolución que emitió el Ministerio para asignar estos recursos también se asignaron los de descuentos de votación, por lo tanto, pregunta si esta adición se se tendrá en la próxima sesión o por qué razón no se incluyó en esta.

El Director de la Oficina de Planeación menciona que en cuanto a ese recurso de funcionamiento se está terminando de ajustar y en la próxima sesión se estará presentando el proyecto de acuerdo por excedentes por descuento de votación.

El Vicerrector Administrativo y Financiero menciona que para la próxima sesión se presentará el proyecto de acuerdo debido a que se está revisando la diferencia la cual fue favorable y adicionalmente se está realizando la distribución en los rubros teniendo en cuenta la situación a futuro institucional para comprometerlos a nivel de gastos.

La **Presidenta Delegada** solicita a la **Secretaria** tomar votación nominal para la aprobación del acuerdo.

La **Secretaria** toma votación nominal de los consejeros para la aprobación del acuerdo.

Se aprueba por unanimidad mediante el acuerdo 013.

5.3. Por el cual se aplaza el inicio del Período Sabático al profesor de tiempo completo VÍCTOR MANUEL GÉLVEZ ORDOÑEZ.

La Secretaría General informa que con el apoyo de la Oficina Jurídica, se revisaron todos los documentos allegados por el profesor Víctor Manuel Gélvez Ordoñez para la solicitud de la suspensión de inicio del año sabático y están correctos y cumplen con los requisitos establecidos.

La Delegada de la Ministra de Educación manifiesta que tiene una inquietud y entiende que el recurso está apropiado, que se tiene todo el soporte y el cumplimiento de requisitos por parte de la persona, sin embargo, considera que es importante revisar en

LPUC

general en qué cosas se tienen que hacer reducciones de gasto porque se deben cuidar las finanzas de la institución.

La Presidenta Delegada solicita a la Secretaria tomar votación nominal para la aprobación del acuerdo.

La Secretaria toma votación nominal de los consejeros para la aprobación del acuerdo.

Se aprueba por unanimidad mediante el acuerdo 014.

5.4. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor JOSÉ FLÓREZ GÉLVEZ, de la categoría de profesor asistente a la de profesor asociado

La Secretaría General informa que con el apoyo de la Oficina Jurídica, se revisaron todos los documentos allegados por el profesor José Flórez Gélvez para el ascenso en el escalafón docente y están correctos y cumplen con los requisitos establecidos.

La Presidenta Delegada solicita a la Secretaria tomar votación nominal para la aprobación del acuerdo.

La Secretaria toma votación nominal de los consejeros para la aprobación del acuerdo.

Se aprueba por unanimidad mediante el acuerdo 015.

5.5. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor JESÚS RAMÓN DELGADO RODRÍGUEZ, de la categoría de profesor asociado a la de profesor titular

La Secretaría General informa que con el apoyo de la Oficina Jurídica, se revisaron todos los documentos allegados por el profesor Jesús Ramón Delgado Rodríguez para el ascenso en el escalafón docente y están correctos y cumplen con los requisitos establecidos.

La Presidenta Delegada solicita a la Secretaria tomar votación nominal para la aprobación del acuerdo.

La Secretaria toma votación nominal de los consejeros para la aprobación del acuerdo.

Se aprueba por unanimidad mediante el acuerdo 016.

5.6. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor XAVIER LEONARDO JARAMILLO CHAUSTRE, de la categoría de profesor asistente a la de profesor asociado.

La Secretaria General informa que con el apoyo de la Oficina Jurídica, se revisaron todos los documentos allegados por el profesor Xavier Leonardo Jaramillo Chaustre para el ascenso en el escalafón docente y están correctos y cumplen con los requisitos establecidos.

La Presidenta Delegada solicita a la Secretaria tomar votación nominal para la aprobación del acuerdo.

El Representante de los Estudiantes pregunta si puede votar debido a que el docente actualmente le dicta una materia. El Director de la Oficina Jurídica sugiere abstenerse.

De acuerdo a lo anterior, el Representante de los Estudiantes se abstiene de votar.

La Secretaria toma votación nominal de los demás consejeros para la aprobación del

[Handwritten signature]

CPUC

acuerdo.

Los demás consejeros votan a favor de la aprobación del acuerdo.

Se aprueba mediante el acuerdo 017.

La Presidente Delegada consulta a los consejeros si se realiza la verificación del punto 4.2 Informe presupuestal, financiero y contable de cierre vigencia 2019 o se realiza después de Propositiones y Varios. Somete a consideración de los consejeros.

La Delegada de la Ministra de Educación sugiere que se aplase el punto debido al tiempo ya que a las 3:00 p.m. se tiene programado sesión del Consejo Superior Universitario con la Universidad Francisco de Paula Santander, coloca a consideración de los consejeros la sugerencia y se actualizaría con ejecución presupuestal con corte a abril.

La Presidente Delegada coloca a consideración la sugerencia de aplazar el punto 4.2 Informe presupuestal, financiero y contable de cierre vigencia 2019 para la próxima sesión del Consejo Superior Universitario. Para la verificación del punto se alleguen las observaciones y comentarios previos a la próxima sesión. Se somete a consideración la solicitud realizada.

El Representante de los Docentes manifiesta que tiene una inquietud debido a que es la segunda vez que se aplaza este punto, por consiguiente, considera que no se debe seguir aplazando. Además en días pasados se recibió una comunicación de la Contraloría o Procuraduría sobre la aprobación de los estados financieros, por lo tanto, solicita al Vicerrector Administrativo y Financiero o al Director de Planeación realizar la aclaración si se puede aplazar el punto.

La Presidente Delegada menciona que de acuerdo a lo verificado en anteriores conversaciones, los estados financieros ya habían sido aprobados para ser remitidos a los entes de control, eso se dio a finales de febrero e inicios de marzo, por ello se hace la presentación al Consejo Superior Universitario del informe presupuestal para conocimiento y cree que hay una norma que permite enviar a los diferentes entes de control los estados financieros. De allí la sugerencia que se daba al inicio que se diera por recibido el informe en la presente sesión y las observaciones se remitieran a los correos electrónicos para que las mismas fueran resueltas por el equipo financiero de la universidad.

La Presidente Delegada somete a consideración la posibilidad de dar por recibido el Informe presupuestal, financiero y contable de cierre vigencia 2019 ya que es un informe a manera informativa y no se está sometiendo a aprobación. Así mismo en caso de observaciones a los estados financieros se alleguen a través de correo electrónico y las mismas sean resueltas por el equipo financiero de la universidad.

La Representante del Presidente de la República considera que bien es cierto que se ha tenido el informe con anterioridad pero desea que se tenga la oportunidad de mirar con detenimiento la parte financiera, pero igualmente al final si hay alguna inquietud se puede manifestar para que posteriormente sea resuelta.

La Delegada de la Ministra de Educación considera que el punto se debe aplazar.

El Representante de los Docentes considera que se debe aplazar teniendo como inquietud si en la comunicación que se recibió el presupuesto se debería aprobar en el Consejo Superior Universitario en un lapso de tiempo.

El representante de las autoridades académicas aprueba.

194-C

El Representante de los Estudiantes considera que se debe aplazar.

El Representante de los Egresados considera que se debe hacer la presentación en la presente sesión.

El Representante del Sector Productivo considera que se aplace y sugiere que si se establece un orden del día se mantenga para no estar en la misma discusión.

El Representante de los Exrectores aprueba.

La Presidente Delegada somete a votación dos opciones para el informe financiero: dar por recibido el informe financiero o aplazarlo para la próxima sesión. La Secretaria toma la votación nominal de cada consejero:

A favor de la propuesta de darlo por recibido:

Dra Zulay Cañas Luna
Dra. Maryori Rodríguez Santander
Dr. Luis Manuel Palomino Méndez
Dr. Antonio Gélvez Ramírez
Dr. Zain Cuadros Villamizar

A favor de la propuesta de aplazarlo para la próxima sesión:

Dra Ana Milena Gualdrón Díaz
Dr. Juan Carlos Serrano Rico
Estudiante Camilo Gúiza Díaz
Padre Richard Mora Espinosa

De acuerdo a la votación, El Consejo Superior, da por recibido el Informe presupuestal, financiero y contable de cierre vigencia 2019.

La Presidente Delegada menciona que para dar claridad al punto solicita que intervenga el señor Rector.

El señor rector informa que compartió dentro del grupo el concepto de la Contraloría General de la Nación el cual fue muy tácito sobre estos temas de la aprobación de los estados financieros y deja claridad que aquellas entidades en lo público que dentro de sus estatutos establezca llevar a los consejos de alta gerencia o decisión la aprobación de los mismos deberá hacerlo, en el debido caso que esto no esté contemplado no está establecido como un referente como tal. En ese orden de ideas recae en el ordenador del gasto y el contador los estados financieros. Dentro de las políticas que se tiene en la universidad y como ordenador del gasto que es el rector, siempre se presentan los informes y ha sido respetuoso con el Consejo Superior Universitario entregando la información necesaria y todas aquellas orientaciones que le condicionan en su momento. En ese orden de ideas siempre se cumple a cabalidad una vez se realicen los cierres financieros en mostrarlos al Consejo Superior y llevarlos y se ha entendido que esa es la aprobación del mismo más sin embargo es un tema de contextualización y concepto. El señor Rector solicita la intervención del Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto.

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto menciona que como el señor Rector lo ha explicado, la institución en lo que tiene que ver con los informes a la Contaduría General de la Nación y a la Contraloría General de la Nación, el informe presupuestal del cierre de la vigencia 2019 y los informes contables y financieros del cierre de la vigencia 2019 se han cumplido cabalmente. Estas fechas se vencieron en el mes de febrero y se cumplieron sin ningún inconveniente debido a que dentro de las funciones que tiene el Consejo Superior según el Estatuto General, no está la de

CPVC

aprobación de los estados financieros, ni de los informes finales de cierre, por ello, se logró rendir los informes sin ningún problema. Estos estados financieros en ese orden de ideas quedan aprobados cuando son firmados por el señor Rector, el Contador de la entidad y en este caso también la firma de Vicerrector Administrativo y Financiero, por lo tanto, lo que se lleva es el informe al Consejo Superior para conocimiento de los consejeros como se hace todos los meses en cuanto a la parte financiera. Lo anterior, da claridad al Representante de los Docentes que no habría ningún tipo de inconveniente en que se aplase el punto para ser socializado con mayor tiempo y así poder resolver todas las inquietudes que se tengan con respecto a la parte financiera de la institución, también se recuerda que esta información fue dada a conocer en la rendición de cuentas de la Universidad de Pamplona precisamente por encontrarse ya aprobada.

El Representante de los Docentes manifiesta que quedó superada la inquietud.

6. Varios

6.1. Avance concurso docente

El señor Rector manifiesta que para el tema del Concurso Docente el Vicerrector Académico será el encargado de ampliar la información. Mientras se preparan las respuestas se encargará de presentar los dos puntos solicitados por la Presidente Delegada, el primero es la puesta en marcha del Laboratorio COVID 19 y el segundo punto es sobre el espacio que tiene la Universidad de Pamplona donde funciona la Fundación Médico Quirúrgica y Medinorte como IPS.

En lo referente al primer punto: puesta en marcha del Laboratorio COVID 19, se recuerda que se tiene un recurso gestionado desde la Gobernación, recursos que permiten como universidad implementar el laboratorio para hacer las prueba del COVID 19. Estos recursos provienen de diversas fuentes, de una parte la estampilla y otra parte de gestión del gobernador hacia recursos públicos, lo cual, son recursos de fuentes directas que se invierten solamente para esta misiva. Se encuentra una resolución por parte de la Gobernación en la cual se habla del estado de emergencia y se define directamente en que se tiene que gastar. A nivel de la universidad se abre una cuenta específica solo para manejar esos recursos, se hace la incorporación a través de un Consejo Superior que se hizo hace una semana y se procede con los caminos para poder implementar la puesta en marcha del laboratorio COVID 19.

En cabeza la Facultad de Salud, el programa de Bacteriología está colocando en el laboratorio personas que están formadas con nivel de doctorado en virología, las cuales han hecho toda la ruta del proceso del acompañamiento para la puesta en marcha del laboratorio, así mismo, están acompañados por la Universidad de Rosario que ya tiene laboratorio en funcionamiento, la Universidad de Cartagena quien también lo ha colocado y lo tiene habilitado, la Universidad de Córdoba, la Universidad de los Andes. Por consiguiente, se tiene una serie de profesionales a nivel nacional que han ayudado a puntualizar mucho este tema. Se tienen establecidos los laboratorios, los equipos necesarios con entrega inmediata y ya hoy se ha surtido el proceso de contratación. Se está haciendo la urgencia manifiesta para poder manejar un tecnicismo con el tema de la contratación directa con referente a este tipo de adquisición de laboratorios. Aunque se está en la emergencia sanitaria no se pueden omitir los pasos de contratación dentro de lo público y hoy se tenía que hacer esta declaración, que ya está hecha y permite obtener un 60% del avance en la adquisición de los equipos. Para el traslado de los mismos ya se cuenta con el permiso y el vehículo suficiente, de hecho se ha realizado un vínculo con Presidencia de la República para poder lograr tener la habilitación del transporte para poder traer los equipos a Cúcuta y poder implementar a la mayor brevedad el laboratorio.

LPVC

Paralelamente a esto, el espacio está definido dentro de la vecindad donde está la Facultad de Salud. Allí se permite tener un espacio muy importante adecuado para el funcionamiento, permite también pensar en expandirse hacia el manejo de nuevos conceptos con referente a laboratorios y paralelamente a esto se está en el diseño final y la aprobación que tiene que hacer el IDS con el equipo de arquitectos y de ingenieros civiles que ellos tienen para que los laboratorios cumplan todas las exigencias que hoy el Gobierno Nacional necesita y que el Instituto Departamental de Salud, que el Instituto Nacional de salud también exigen. La intención es que en 15 días se pueda tener el laboratorio implementado y la tercera semana después del día del día 15 es habilitarlo con el IDS y certificase con el INS.

En lo que concierne al funcionamiento, es de dominio público, hay un plan de contingencia con referente al número de camas que se necesita en Norte de Santander para atender la pandemia. En ese sentido el señor Gobernador tiene una estrategia, un plan de contingencia en el cual está implementando nuevos espacios para la atención de pacientes con el COVID 19. El laboratorio es una de las etapas y paralelamente a esto vienen las etapas de las camas de hospitalización, intermediación y UCI que son las más complejas en este caso.

En ese orden de ideas la Universidad de Pamplona cuenta con un espacio en el que funcionaba anteriormente el antiguo Seguros Social, en algún momento funcionó una IPS que tenía el nombre Unipamplona y una fundación IPS que hoy se encuentra en liquidación. Actualmente se encuentran funcionando dos IPS las cuales son la Fundación Médico Quirúrgica y la Fundación Medinorte. En este momento se tiene una disponibilidad de 150 camas entre camas de UCI, camas de hospitalización, camas de atención intermedia. En ese orden de ideas la Universidad Pamplona siendo dueño del inmueble y teniendo en arriendo con ellos lo que se ha optado por trabajar de la mano con ellos para autorizar un subarriendo y que la gobernación pueda utilizar estos espacios para poder hacer uso de las camas y ofrecérsela a los pacientes que pueden tener los síntomas del COVID 19. Por ende se entraría en un plan de contingencia de la mano con la universidad en que la gobernación nos ayuda a implementar el laboratorio, en que la universidad accede en facilitar el uso de un espacio importante donde hay un potencial de uso de 150 camas para atención del COVID 19 de las cuales 32 camas tienen requerimiento para ser utilizadas como UCI, es decir, unidades de atención en esta parte de la emergencia.

Se tiene dos puntos en que la Universidad de Pamplona acompaña a la Gobernación en ese plan de emergencia y se sigue presto a seguir acompañando en ese ejercicio. Le otorga el uso de la palabra al Vicerrector Académico para hablar sobre el tema del concurso docente.

El Vicerrector Académico interviene informando que en reunión del 29 de marzo el Comité del Concurso analizó la situación y teniendo en cuenta los diferentes factores que estaban sucediendo, se recomendó al señor Rector suspender el concurso, derivado de ello se emitió la Resolución 271 del 30 de marzo. La decisión partió del decreto legislativo de orden nacional 491 del 28 de marzo específicamente en el artículo 14 en el cual menciona que se debe aplazar los procesos de selección en curso hasta tanto se supere la emergencia sanitaria. Es por ello, que derivado de este decreto se recomendó suspender el concurso hasta que se tenga una nueva directriz.

Aprovecha la oportunidad para informar que se adelantó la primera etapa de evaluación de los requisitos mínimos de 3830 hojas de vida que se presentaron. En la siguiente etapa que corresponde a la evaluación de la hoja de vida, de las 3830 hojas de vida que se presentaron quedaron 1742 hojas de vida, que en el momento que se suspendió el concurso, estaban en proceso de evaluación, una vez se retome el concurso se continuará haciendo la evaluación de las hojas de vida y las posteriores fases del concurso docente.

X

CPUC

6.2. Solicitud verbal Representante de los Estudiantes

El Representante de los Estudiantes menciona que se desea hacer una solicitud de parte de la Representación Estudiantil al señor Gobernador y si tiene a bien la Presidente Delegada, puede enviar al grupo del Consejo Superior la solicitud, dar lectura y observar el número de estudiantes que se tienen de algunas regiones.

La Presidente Delegada menciona que de manera formal y con el fin de dar agilidad y poder revisar de manera acertada la solicitud, agradece que se allegue un oficio describiendo cuáles son los estudiantes que están en Pamplona que son de otras ciudades, por lo tanto, sería importante que cuando se relacione en el oficio se tenga claridad en la cantidad de estudiantes, de qué ciudad y departamento provienen para poder adelantar a través del señor Gobernador y poder ayudar con la Federación Nacional de Departamentos a elevar esta inquietud para ver que consideran los demás gobernadores y si desde la Presidencia pudieran apoyar si alguna directriz o circular referente a este tema o se ha pensado por parte del ministerio del interior dar alguna excepción frente al nuevo decreto que saldrá la siguiente semana con relación a los procesos de contingencia. De manera respetosa solicita se allegue el oficio para socializarlo con el señor Gobernador para dar una respuesta clara.

El Representante de los Estudiantes menciona que han recibido respuesta de muchos alcaldes sobre todo del departamento de Arauca. Del departamento de Nariño solicitan el contacto con el Secretario de Salud ya sea del departamento como del municipio, por lo tanto, solicita un número de contacto para poder hacer llegar estas solicitudes. La Presidente Delegada menciona que una vez se allegue el oficio desde la Gobernación se hará llegar también el oficio al Director Departamental de Salud para que él la evalúe y de una respuesta frente al tema. El Representante de los Estudiantes menciona que dentro del departamento se encuentran 183 estudiantes que necesitan desplazarse, lo cual considera más fácil si están en Pamplona y en la ciudad de Cúcuta en el área urbana.

El Representante de los Docentes menciona que en vista que no se discutió el punto de presupuesto desea plantear unas inquietudes al señor Rector y a su equipo directivo para que en la próxima sesión sea discutido el presupuesto.

Si bien es cierto que en el presupuesto de 2019 se quedó con un déficit presupuestal, el señor Vicerrector Administrativo planteaba unas estrategias que tenía para solventar el déficit presupuestal. Los ingresos principalmente están en los recursos propios que son matrículas y convenios y por transferencias de la nación y del departamento son una parte que es alrededor del 40% en el caso máximo del presupuesto de la universidad.

En vista que este año va a ser particularmente difícil porque probablemente los recursos propios se van a disminuir y si se hicieron unas proyecciones con base en unos presupuestos de recursos propios, solicita al señor Rector en aras de preservar la estabilidad financiera de la universidad, se realice un estudio de cuáles serían las estrategias a optar para intentar solventar el déficit que se tiene. Se partió el 2020 con un déficit que probablemente este año se acentúe porque no se tendrán todos los convenios que se tenían planeados, probablemente las matrículas disminuyan. Por consiguiente solicita al señor Rector y su equipo financiero que desarrolle unas estrategias de cómo se va a superar ese déficit presupuestal, que estrategias se van adoptar, de dónde se va a reducir.

Por otro lado considera que la agenda estratégica se debe construir entre todos.

La Presidente Delegada menciona que el señor Rector tomó atenta nota hacia el tema financiero que es una de las propuestas que se ha tenido en cuenta para tratar en la

C.P.U.C.



comisión financiera junto con el informe financiero de la universidad, dado que se tiene que tener en espera algunas directrices del orden nacional, el señor Rector hará una verificación con las diferentes alcaldías y departamentos con los cuales tenía convenio. Lo ideal es que en el próximo preconsejo se tenga un informe del tema para poder socializar y dar una tranquilidad a los consejeros.

El Vicerrector Administrativo y Financiero interviene mencionando que para tranquilidad de los miembros del Consejo Superior manifiesta dos situaciones. La primera, en el día de ayer toda la mañana se estuvo en reunión los vicerrectores junto con la comisión de vicerrectores analizando la situación de todas las treinta y dos universidades públicas. Se revisaba la situación a nivel de flujo de caja y cómo iba a ser el comportamiento para este año, no para este semestre porque de acuerdo al análisis que se hizo a nivel de matrículas que es lo que ingresa por recursos propios se está en un alto porcentaje ingresado y no hay dificultad desde ese punto de vista. Por lo tanto, la preocupación como vicerrectores administrativos a nivel nacional y específicamente de la Universidad de Pamplona es que básicamente el comportamiento que se vaya a dar para el segundo semestre y un comportamiento adicional en la parte de posgrado, esas son las dos situaciones que se dan porque a nivel de flujo de caja para este periodo se está bien. En reunión con tres representantes del Ministerio de Educación Nacional se les solicitó que en lo referente a Generación E lo ideal es que esos recursos lleguen en la vigencia y no lleguen cada seis meses ocasionando un desequilibrio, como sucedió al finalizar el 2019 que los recursos llegaron este año. Todo ese tipo de situaciones se les planteó a ellos y cómo se podía ir adelantando los diferentes giros que se tienen a nivel del PAC para el apoyo de eso. Este semestre se está bien, se está revisando el tema de aplazamiento de algunos gastos hacia el segundo semestre, sin embargo, como han manifestado diferentes miembros del Consejo Superior se han hecho unos ahorros que se deben capitalizar para el segundo semestre.

Para ir adelantando la respuesta el Representante de los Docentes, la institución terminó con esa brecha financiera o déficit pero para el 2020 se incorporó dentro de unos capítulos del presupuesto a través de resolución un rubro que se llama déficit fiscal y a medida que se va cobrando se refleja que a pesar del déficit de \$8.600 millones de pesos se tienen \$9.500 millones para poder suplir ese déficit. En este momento la dinámica antes de que se diera la pandemia iba muy bien porque llegaron los recursos de Generación E, las diferentes entidades territoriales están pagando, los estudiantes pagaron y para la próxima sesión del Consejo Superior o preconsejo se puede tener un análisis de cuanto se ha pagado de lo que quedó en cuentas por pagar porque básicamente el déficit queda reflejado es en cuentas por pagar y estas se han ido pagando bastante bien llevando más de \$8.500 millones pagos a los diferentes proveedores y a los diferentes miembros de la universidad y se ha ido saliendo de ello. Por ende, se están equilibrando las dos cosas, se lleva el tema del déficit cubriéndolo con lo que se está recuperando de cuentas por cobrar que está planteado allí y adicionalmente a eso se está estableciendo estrategias de cómo esos ahorros que se han tenido a nivel de este semestre llamase a nivel de servicios públicos, movilidades y otras situaciones que se están evidenciando con el equipo financiero se deben tener en cuenta para aplazar estos gastos o para fortalecer el segundo semestre.

La Representante del Presidente de la República interviene por medio de un audio enviado a la Secretaría debido a razones de conectividad.

La Representante del Presidente de la República desea expresar, que la idea como consejeros del Consejo Superior Universitario de la Universidad de Pamplona, es verificar que todos los dineros que ingresen a la universidad sean ejecutados de buena manera y que los \$1.500 millones de pesos asignados para el laboratorio de prueba del COVID 19 sean muy bien aprovechados

La Presidente Delegada se dirige a la Representante del Presidente de la República

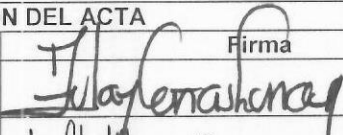
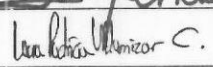
LPVC

mencionando que el mensaje fue recibido y se queda atentos a recibir cualquier información adicional por parte del Rector y su equipo de trabajo para un próximo consejo y poder tener seguimiento a lo que ha sido el tema del laboratorio para las pruebas del COVID 19 que en buena hora se requiere y es necesario para la región

De esta manera se da por terminada la sesión del Consejo Superior Universitario de la Universidad de Pamplona el día 23 de abril siendo la 1:10 p.m. y agradece a la secretaria allegar toda la información y soportes a los correos de los consejeros y se queda atentos a la verificación para la creación de las comisiones y la agenda estratégica para el próximo Consejo Superior Universitario.

Agradece a los consejeros, rector y equipo de trabajo la participación ya que vienen adelantando una excelente gestión en la universidad y de igual forma agradece el acompañamiento en todas las labores que le han brindado desde la Gobernación que considera que muchas de ellas no se socializaron pero se irá haciendo y han sido de apoyo inclusive para poder mitigar a una problemática que se tiene frente a los presos. Hay una propuesta adicional en su momento se socializará y se comentará dependiendo de los avances que se tenga.

El señor Rector agradece a los miembros del Consejo Superior Universitario la disposición, agradece la paciencia, hoy se está superando una prueba de fuego con hacer esta sesión virtual y seguramente se irá reforzando a medida que se vaya avanzando se irá mejorando las técnicas de hacerlo de manera virtual con toda la metodología, la pedagogía y muchas cosas más, agradece los comentarios que puedan generar que contribuyan a crecer en ese sentido.

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
ZULAY CAÑAS LUNA Presidenta Delegada	
LAURA PATRICIA VILLAMIZAR CARRILLO Secretaria	

LPV.C.